

SEGURIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

Señor Director:

La seguridad pública depende de múltiples instituciones: policía, fiscalía, justicia, salud mental, servicios sociales, entre otros. Si bien el presupuesto ha crecido cerca de un 15%, pareciera que no hay coordinación efectiva y los resultados se diluyen: Se detiene a delincuentes pero los tribunales no los procesan adecuadamente, hay fallas en la cadena de justicia que permiten que criminales sean liberados, y los programas de prevención se duplican o se contradicen.

La delincuencia le cuesta al país aproximadamente US\$ 8.200 millones anuales, equivalentes a un 2,6 % del PIB, debido a cierres de locales, disminución del comercio nocturno y cambios en los hábitos ciudadanos.

La Subsecretaría de Prevención del Delito ha desplegado diversas iniciativas clave, pero los resultados no han producido mejoras significativas en la calidad de vida. Los datos dejan claro que la prevención ofrece resultados reales cuando se implementa con coordinación y enfoque territorial. Es indispensable expandir e innovar los programas actuales, especialmente en regiones con altos índices delictuales, como la V Región, consolidar la presencia de la Política Nacional de Seguridad Pública 2025–2031, integrando actores públicos, privados y comunitarios, y establecer sólidas coordinaciones regionales, siguiendo las iniciativas legislativas que empoderan a los gobiernos regionales en prevención del delito.

La prevención no solo salva vidas; también fortalece la cohesión social y promueve el desarrollo económico. Es imperativo profundizar y diversificar nuestros esfuerzos en esta materia, con sistemas innovativos y unificados.

**Marcela del Sol – Hallett,
Perfiladora Criminal**